



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

28 MAR 2016

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

### ORDENANZA

**ARTÍCULO 1º.** – Dispónese la construcción de una plaza sobre el inmueble propiedad de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, ubicado en el Barrio Alcira Sur, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-21-30-6671, tal como se detalla en el Anexo I, que se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2º.** – El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de sus organismos técnicos competentes, deberá confeccionar el proyecto de la obra cuya ejecución se dispone en la presente Ordenanza, entre cuyos trabajos se debe prever:

- a) Limpieza del espacio de uso y utilidad pública municipal.
- b) Parquización y forestación.
- c) Construcción de veredas y rampas de acceso.
- d) Colocación de juegos infantiles y de juegos adaptados para niños/as con necesidades especiales.
- e) Instalación de bancos, mesas, cestos para residuos y bebederos.
- f) Instalación de alumbrado público adecuado.



## Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

**ARTÍCULO 3º.**– Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputadas al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.**– Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis

**ORDENANZA N°**

Expte. C.D. N° 3616-F-14.

Autor: Concejal Gilberto Filipin

G.P.N. WALTERS  
SECRETARIO DE ESTATUTO  
A/C. DE LA SECRETARIA PRESIDENTE  
Concejo Deliberante S.F.V. de Catamarca

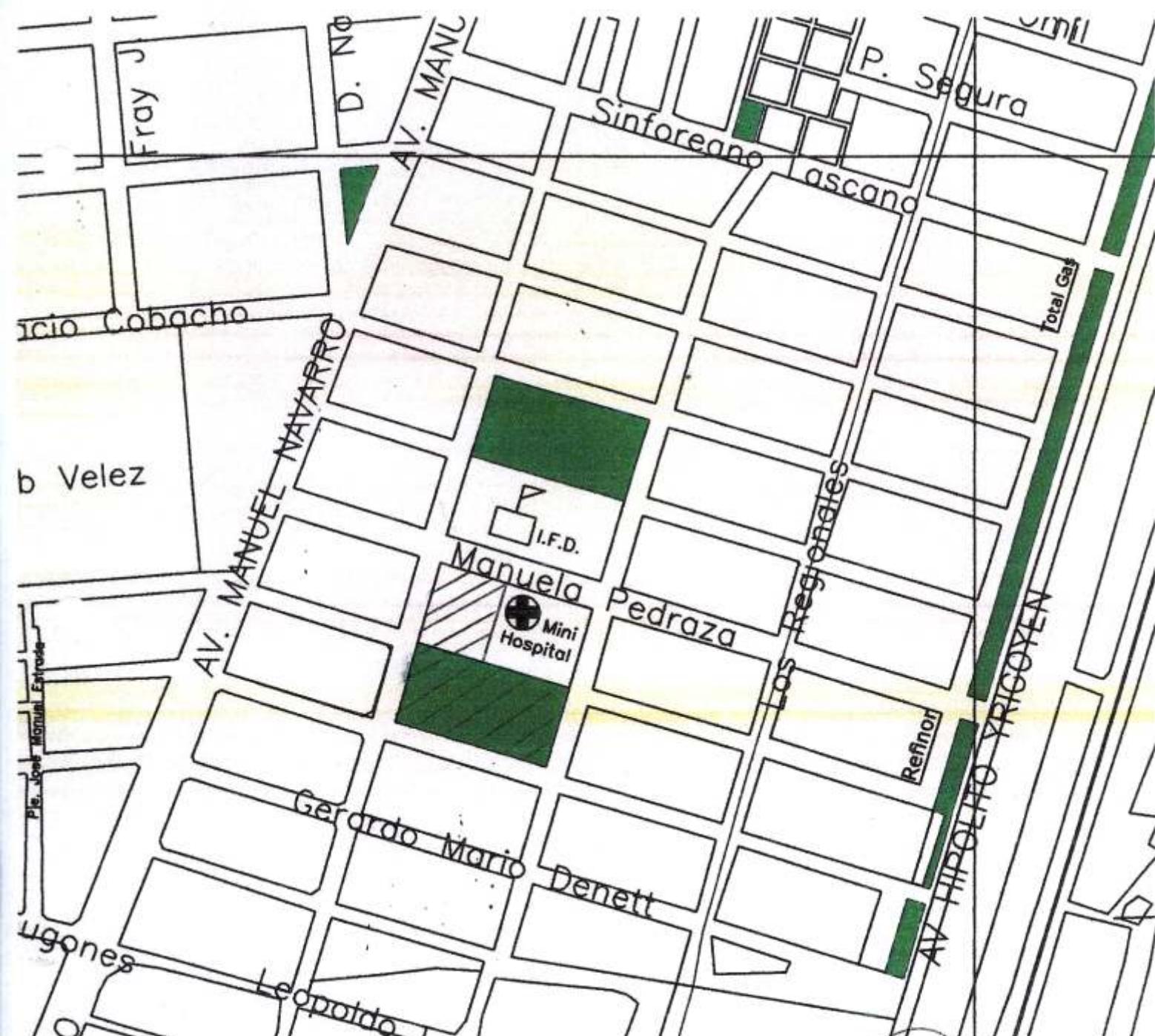


C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante S.F.V. de Catamarca

06  
DIRECCIÓN DE  
ESTADÍSTICAS Y  
CENSOS

Anexo

Nº1



*247*  
PABLO HERRERA  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE S.F.V. CATAMARCA

Referencia Lote Matrícula Catastral N° 07-21-30-6671

ALBERTO ANDRÉS FILIPPI  
CONCEJAL  
CONCEJO DELIBERANTE S.F.V. CATAMARCA